



SECRETARÍA DE ESTADO DE
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGLAS DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIO GENERAL
REGISTRO GENERAL
22 FEB. 2024 14:35:50
Entrada 12636

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2462

09/01/2024

7814

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); GARCÍA GOMIS, David (GVOX); RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, María José (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, tiene previsto implementar medidas para mejorar la detección temprana y el abordaje de los problemas de salud mental, incluyendo dentro de ellos los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) en la población española:

- a. Formación adecuada de diversos profesionales que pueden estar en contacto con la población de riesgo, como maestros, profesores, psicólogos escolares, farmacéuticos, entre otros.
- b. Formación de médicos de atención primaria para diagnosticar de manera precoz y brindar tratamiento o derivar casos a especialistas.
- c. Desarrollo de dispositivos asistenciales para proporcionar tratamiento a los casos identificados.
- d. Creación de un grupo de trabajo multidisciplinario e intersectorial a nivel nacional para identificar acciones prioritarias en la promoción de la salud mental y la detección precoz de problemas de salud mental en la infancia y adolescencia.

El Ministerio de Sanidad continuará trabajando en colaboración con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, a través de la red de Escuelas Promotoras de Salud, para la detección precoz de nuevos casos y el seguimiento adecuado de los ya detectados, con especial enfoque en la alimentación y el bienestar emocional.



Actualmente, se está llevando a cabo una revisión de la Guía de Práctica Clínica sobre TCA para adaptarla a los nuevos recursos de abordaje e investigación, considerando los avances en la comprensión y tratamiento de estos trastornos. Se destinan recursos adicionales a actualizar la investigación y desarrollo de nuevas pautas clínicas basadas en la evidencia más reciente.

Para garantizar la continuidad y accesibilidad a servicios de tratamiento a largo plazo para los TCA se ha implementado un Plan de Acción de Salud Mental, dotado con 100 Millones de euros, que refuerza los recursos humanos y las iniciativas en salud mental.

Madrid, 22 de febrero de 2024